

Artículo de opinión de Irene Khan publicado en la edición del *International Herald Tribune* del 28 de marzo de 2003

### **Los derechos de los iraquíes: proteger a los inocentes**

**LONDRES.** Durante el debate que precedió a la guerra en Irak, poco se habló de la amenaza que la acción militar supondría para el pueblo iraquí. Ahora esa amenaza se cierne sobre ellos.

Sabemos demasiado bien por la experiencia cómo pagan el precio del conflicto los civiles corrientes y los reclutas. Esta guerra no es una excepción. Pese a los llamamientos en favor de una suspensión de estas armas, ni el Reino Unido ni Estados Unidos han accedido a desistir de usar bombas de racimo, que dejan pequeñas bombas sin estallar sobre una gran superficie, ni armas de uranio empobrecido, de efectos inciertos para la salud.

Tengo sobre mi mesa un informe sobre el trato que está dando Estados Unidos a los prisioneros de la guerra de Afganistán, un informe que incluye denuncias de tortura. También tengo sobre mi mesa el informe filtrado de la ONU en el que se detalla un escenario de pesadilla para millones de iraquíes que podrían necesitar ayuda alimentaria, y para los cientos de miles que podrían verse obligados a huir.

Tampoco hemos de subestimar el poder del régimen iraquí para hacer estragos entre los civiles. Se sabe que ha gaseado a su población kurda, que ha atacado objetivos civiles en Israel y Arabia Saudí y que ha reprimido brutalmente la rebelión interna. Hace sólo una semana, en Jordania, escuché a exiliados iraquíes narrar cómo el régimen iraquí intimidaba a la gente para que permaneciera en sus casas, en un intento de utilizar a la población urbana como escudos humanos. Existen temores reales sobre represalias y homicidios a manos del régimen o de los grupos paramilitares si el régimen se desmorona.

El derecho de los conflictos armados es claro: los líderes políticos y militares de todos los Estados implicados en el conflicto –Estados Unidos, el Reino Unido y sus aliados, así como Irak– son igualmente responsables. Sobre ellos pesa la prohibición de atacar a civiles o bienes civiles, y de usar armas indiscriminadas o prohibidas. Su obligación es proteger a los civiles, permitir la asistencia humanitaria y tratar humanamente a todos los combatientes capturados o civiles detenidos.

Todo el que viole estos principios debe comparecer ante la justicia. La responsabilidad es individual, y se aplica por igual al soldado y al general, al líder político y al piloto de un bombardero. Todos los Estados tienen la responsabilidad de llevar ante la justicia a quienes cometan violaciones graves del derecho de los conflictos armados, con independencia de quiénes sean y de dónde hayan cometido sus crímenes.

Pero por encima y más allá de la ley, quienes han iniciado los ataques tienen una responsabilidad moral mayor de evitar un desastre humanitario y para los derechos humanos. Estados Unidos, el Reino Unido y sus aliados deben adoptar todas las medidas posibles para reducir al mínimo el impacto del conflicto sobre el pueblo de Irak. En concreto, deben garantizar de forma rotunda y pública su disposición a respetar estrictamente el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Deben acompañar sus palabras con actos, y hacer que esos actos sean creíbles; deben estar dispuestos a someter su conducta al examen independiente e internacional del Comité Internacional de la Cruz Roja y de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas deben seguir siendo un agente principal en la protección de los derechos humanos del pueblo iraquí. El Consejo de Seguridad de la ONU, que ha expresado su preocupación por la protección de los civiles en los conflictos armados en otras situaciones en el mundo, haría dejación de su responsabilidad si ahora permaneciera silente o inactivo respecto de Irak. El Consejo de Seguridad debe exigir el acceso inmediato para las

organizaciones humanitarias internacionales y pedir garantías a todas las partes del conflicto de que cumplirán su obligación de proteger al pueblo de Irak. Debe rechazar cualquier negociación de inmunidad e insistir en que se haga justicia tanto por los abusos cometidos como por los que puedan cometerse en el curso del conflicto. No debe permitir otro Kosovo o Afganistán, donde se bombardearon objetivos civiles y no se investigaron matanzas de prisioneros.

El Consejo de Seguridad de la ONU debe lamerse sus heridas y resistir el siguiente asalto de desafíos sobre Irak. Debe garantizar que todos los planes de reconstrucción para Irak incorporan todas las recomendaciones a largo plazo de la ONU para la protección de los derechos humanos en Irak. Debe actuar con urgencia para desplegar observadores de derechos humanos en cuanto lo permita la situación; estos observadores pueden contribuir a construir un sistema de justicia penal justo y las demás instituciones de derechos humanos que tanto necesita el país.

Muchos son los que han afirmado que el imperio internacional de la ley ha sido la primera baja de este conflicto. Mostrando su disposición a hacer valer los derechos del pueblo iraquí, las Naciones Unidas y sus Estados miembros podrían contribuir aún a redimir la autoridad de la ley. Ha llegado el momento de la verdad. El coste humano será trágicamente elevado si, una vez más, quienes tienen la responsabilidad poco hacen para afrontarla.